

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**  
**(Expresado en US Dólares)**

**NOTA No. 1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL**

IMPARTES S.A. es una compañía constituida en la ciudad de Cuenca, el 24 de Febrero de 1966, como se desprende del testimonio de la escritura pública de constitución protocolizada en la Notaría Séptima del Cantón Cuenca, ante el Dr. Emiliano Feicán pero de Responsabilidad Limitada; se transformó en Sociedad Anónima el 15 de Marzo de 1973, mediante escritura otorgada también en la Notaria Séptima.

La actividad principal de la empresa es la venta de vehículos, que los adquiere en el mercado local e internacional, así como la comercialización de repuestos automotrices y más artículos relacionados con su objeto social.

**RESUMAN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVOS**

**2.1) Bases de preparación de los Estados Financieros**

La Compañía presenta sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria del Ecuador, en idioma castellano y de acuerdo a las Normas Internacionales del Información Financiera (NIIF's) vigentes, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa, para así determinar la valuación y presentación de ciertas partidas que forman parte de los estados financieros. Esto se debe a que los PCGA difieren en ciertos aspectos de las NIIF. La Administración señala que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales pueden llegar a diferir en algún momento de sus efectos finales. El detalle de estas estimaciones y supuestos está explicado en la Nota No. 4.

Los estados financieros de la Compañía comprenden: el estado de situación financiera del ejercicio 2013 bajo NIIF, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

A continuación se describen de forma breve las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, las cuales están definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2013 tal como lo requiere la NIIF 1.

## 2.2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Constituyen movimientos de efectivo, depósitos en bancos o incluso inversiones financieras líquidas, que pueden convertirse fácilmente en montos reconocidos de caja en un plazo no mayor a 90 días y que están disponibles para su utilización, para el pago de obligaciones contraídas por la empresa. En caso de existir sobregiros bancarios, éstos son presentados como pasivos corrientes en los Estados Financieros.

## 2.3) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando existe evidencia de que los valores por cobrar no vayan a ser recuperables, se reconoce, inmediatamente, en resultados una pérdida por deterioro.

## 2.4) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el más bajo. El método de valoración utilizado es el promedio ponderado.

El costo de adquisición de los vehículos, repuestos y accesorios, son utilizados en el giro del negocio, comprende el valor de la compra, los derechos de importación, transporte, otros impuestos y los costos directamente atribuibles a la adquisición de los mismos.

Los saldos de los rubros no exceden el valor neto realizable, el cual representa el precio de venta estimado menos todos los costos incurridos necesarios para la venta.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

## 2.5) Propiedades y Equipo

### Medición en el Momento de Reconocimiento

Las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y en dólares norteamericanos. El costo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de acuerdo a lo dispuesto en la norma Internacional de Contabilidad No. 16 (NIC 16).

Las partidas de propiedades y equipos representan una porción importante de los activos totales que posee la Compañía por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera.

### Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio en el periodo en el que se producen.

**Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo de Revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados (valores razonables en el momento de la revaluación), los cuales fueron determinados por el Arq. Jorge Rodríguez Núñez (perito acreditado por la Superintendencia de Compañías y de Bancos y por el consejo de la Judicatura) cuyo informe se basó en valores de mercados actuales y estudiando las propiedades de acuerdo a las características (ubicación, metros cuadrados, etc.)

Cualquier incremento en la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio bajo el nombre de Reserva por Revaluación (de propiedades), excepto si se revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida. Las frecuencias de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los Valores Razonables de estos activos, es decir, cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, caso contrario no será necesaria.

El saldo de la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos que se encuentra en el patrimonio será transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo, sin embargo en cada ejercicio, una porción de la reserva se transfiere a la medida que el activo es utilizado por la compañía. Para este caso el importe de la reserva transferida será igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades acumuladas no pasan por el resultado del periodo.

**Métodos de Depreciación . Vidas Útiles y Valores Residuales**

El valor en libros de propiedades y equipos, se deprecias en base al método de linea recta sobre los años de vida útil. La vida útil estimada y el método de depreciación serán revisados año a año, de existir algún cambio en las estimaciones, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las principales partidas de propiedades, plantas y equipos y sus respectivas vidas útiles se detallan a continuación:

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<u>Propiedad, Planta o Equipo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>	<u>% Depreciación</u>
Edificios	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Vehículos	5	20%
Maquinaria y Equipos	10	10%
Equipo de Computación y Software	3	33,30%
Instalaciones	10	10%

El valor depreciable de las propiedades y equipos es el costo histórico menos el valor residual, el cargo por este concepto se reconoce en el resultado del ejercicio, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Retiro o Venta de Propiedades, Planta y Equipos

La utilidad o pérdida que resulte del retiro o venta de uno de los activos de este grupo es el calculado como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en los resultados del ejercicio corriente.

Deterioro del Valor de los Activos Tangibles

La compañía evalúa al término de cada ejercicio, los valores en libros de los activos tangibles para determinar si hay algún indicativo por deterioro. De ser el caso, se calcula el importe recuperable del activo, para así determinar el alcance de la pérdida por deterioro (en caso de existir). Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo, la Compañía calcularía el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros de éste se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Si una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de modo que, el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en ejercicios anteriores. El reverso es reconocido en resultados, salvo si el activo se encuentra a valor revaluado, ya que, en este caso la revisión se maneja como aumento en la revaluación.

**2.6) Préstamos**

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; en consecuencia, los préstamos se registran en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como corrientes cuando se tiene derecho de diferir en el pago del pasivo financiero como máximo 12 meses después de la fecha del cierre del estado de situación financiera, caso contrario se lo clasifica como no corriente.

#### **2.7) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### **2.8) Impuestos**

La Compañía presenta en sus estados financieros los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes de manera separada y clasifica los activos y pasivos por impuestos diferidos en corrientes y no corrientes.

##### **Impuesto Corriente**

Agrupa el impuesto a la renta por pagar obtenido de la utilidad del ejercicio más/menos todos los ingresos o gastos imponibles o deducibles y es calculado en base a las tasas fiscales vigentes al final de cada periodo establecidas por la Administración Tributaria; de igual forma, incluye las retenciones en la fuente del IVA e Impuesto a la Renta por pagar del mes que deberán ser liquidadas en el mes siguiente

##### **Impuesto Diferido**

Este impuesto se conoce sobre las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos que constan en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable, y se genera a causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía no debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos a menos que, tenga reconocido legalmente ante la Administración Tributaria el derecho de compensar.

##### **Impuestos Corrientes y Diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingresos o gastos, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

sucesos que se reconoce como fuera de resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado.

#### **2.9) Beneficios a Empleados**

##### Obligación por Beneficios Definidos (Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio)

Las provisiones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) por largos períodos de servicio, se basa en una valoración actuarial integral. La totalidad de las ganancias y pérdidas actariales del periodo deberán reconocerse en el resultado.

##### Participación a Trabajadores

La empresa reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, este beneficio se calcula con la tasa del 15% sobre las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

#### **2.10) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y puede ser probable que se tenga que desembolsar recursos que generen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta las incertidumbres.

#### **2.11) Reconocimiento de Ingresos y Costos y Gastos**

El ingreso es reconocido cuando los activos son vendidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar y cumpla con cada una de las siguientes obligaciones:

- Se transfirió al cliente los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, la compañía no recibe ingresos ordinarios procedentes de:

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Contratos de Arrendamiento Financiero
- Dividendos provenientes de inversiones financieras contabilizadas según el método de participación.
- Contratos de seguros realizados por compañías aseguradoras.
- Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta.
- Cambios en el valor de otros activos corrientes.

Los costos y gastos están relacionados con ingresos del periodo ya sea directa o indirectamente, y son reconocidos al costo histórico. Se reconocen en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

#### **2.12) Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general, en los estados financieros no se debe compensar los activos con los pasivos ni tampoco los ingresos con los gastos, a menos que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma.

#### **2.13) Restricción al Pago de Dividendos**

Según los términos de los contratos sobre préstamos y sobregiros con las instituciones financieras, no deben pagarse dividendos cuando el saldo de las ganancias acumuladas sean inferiores a los saldos pendientes de pago de los préstamos y sobregiros bancarios.

#### **2.14) Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la liquidez, considerando que este método de presentación permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

#### **2.15) Criterio de Empresa en Marcha**

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha, en consecuencia, dichos Estados Financieros no reflejan el efecto de ajustes que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en forma diferente al curso normal de sus operaciones y por montos diferentes a los reflejados en los Estados Financieros.

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de Agosto 21 del 2006, publicada en el R.O. No. 348 de 4 de Septiembre del mismo año, reformada por la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008, de la Superintendencia de Compañías, la empresa adopto las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los Estados Financieros a partir del ejercicio económico 2012, tomando como periodo de transición el año 2011.

Además, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones No. SC-INPA-UA-G-10-005 de Diciembre 7 del 2010 y No. SC.Q.ICI.CPAIFRS. 11.010 de Enero 12 del 2011, de la Superintendencia de Compañías, para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la empresa no califica como NIIF Pymes por no cumplir con todas de las siguientes condiciones:

- 1) Activos Totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
- 2) Registran un valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES y,
- 3) Tienen menos de 200 trabajadores.

La aplicación de las NIIF supone con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al ejercicio 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- El reconocimiento de activos y pasivos diferidos.
- La incorporación del estado de resultados integral (nuevo estado financiero).
- Un incremento representativo de la información que se incluye en las notas a los Estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

**3.1) Excepciones a la Aplicación Retroactiva Aplicada por la Compañía.**

**Estimaciones**

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La NIIF 1 establece que las estimaciones realizadas por la Compañía, en el periodo de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de haberse realizado los ajustes para reflejar diferencias en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en el periodo de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejaran las condiciones existentes en el periodo de transición. En especial, las estimaciones realizadas en el periodo de transición correspondientes a tasa de interés, precios de mercado.

Esta exención también se aplicara a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Impartes S.A. no ha modificado las estimaciones utilizadas para el cálculo de saldos registrados bajo PCGA anteriores en el periodo de transición y comparación (1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011).

### **3.2) Exenciones a la Aplicación Retroactiva Elegida por la Compañía.**

#### **Uso del Valor Razonable como Costo Atribuido**

La exención de la NIIF permite optar, en la fecha de transición de las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizarlo como costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) Al Valor Razonable, o
- b) Al Costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Impartes S.A. opto por la medición de propiedades y equipos al costo en función del principio cualitativo detallado en el Marco Conceptual de la NIIF 1, denominado "Costo Beneficio" que manifiesta en su párrafo IN4 que los costos del tratamiento contable adoptado no deben ser superiores a los beneficios adquiridos.

#### **Beneficios a los Empleados**

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19, (Beneficios a los Empleados), la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la banda de fluctuación, el cual no reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF, incluso si se utilizara el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias posteriores. Si se decide utilizar esta opción, se la debe aplicar a todos los planes.

Impartes S.A. se exime de la aplicabilidad del reconocimiento de los beneficios a los empleados que no estén contemplados en la legislación laboral del Ecuador.

**Designación de Instrumentos Financieros Reconocidos Previamente**

La exención de la NIIF 1 permite que en base a las circunstancias que existan en el periodo de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Un inversión es un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con Cambios en otro resultado integral.

También, esta NIIF establece que si es impracticable para la Compañía aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro del valor de los activos financieros, el valor razonable del activo a la fecha de transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiera.

**Capital Social.**- El capital de la compañía, al 31 de Diciembre del 2013, se mantiene en US\$ 2.000.000,00 el cual se encuentra dividido en dos millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una (US\$1.00).

**Reservas.**- Al cierre del ejercicio, este rubro presenta un saldo de US\$ 304920.49, que corresponde a la Reserva Legal El incremento en la Reserva Legal responde a la apropiación correspondiente de las utilidades del ejercicio 2012.

**Resultados Acumulados.**- En el año 2013, esta cuenta registra un saldo de US\$ 6.149.32 Luego que la junta determinó el reparto de US\$ 950.000,00, que correspondía de los resultados de ejercicio económicos.

**Resultado del Ejercicio.**- Al 31 de Diciembre del 2013 esta cuenta registra un saldo de US\$ 198.113.37 que corresponde a la utilidad del ejercicio, restando el gasto de Participación a Trabajadores y el cálculo del Impuesto a la Renta.

**OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION**

**IMPARTES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con los registros contables correspondientes, la empresa ha cumplido con su obligación de Retener, Declarar, Emitir Certificados de Retención y con el Pago Mensual de las retenciones hechas en el mes inmediato anterior en los lugares señalados para ello. Como agente de percepción también han presentado las respectivas declaraciones mensuales. La verificación de la exactitud de las retenciones en la fuente será hecha por los Fedatarios del Servicio de Rentas Internas.

**PRESENTACION ANTE EL SRI DEL DOMICILIO Y LA IDENTIDAD DE SUS ACCIONISTAS.**

Conforme a lo establecido en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393 del 31 de Octubre del 2011, los sujetos pasivos inscritos en el RUC deberán obligatoriamente determinar ante la Administración Tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas a través de vía electrónica. Como disposición transitoria, se establece que para aquellas empresas cuyos accionistas hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria hasta el 31 de Enero del 2011. Esta información deberá presentarse actualizada anualmente, que fue cumplido en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

**RECLASIFICACIONES**

Con el fin de facilitar la comparación de los Estados Financieros algunos rubros y cifras de estos estados han sido reclasificados.

**HECHOS OCURRIDOS POSTERIORES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros a la fecha mencionada.